**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ibagué 29 de mayo de 2024

Señor (a)
MARCO TULIO RAMÍREZ BARRIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5882761
Cargo del supervisor coordinador académico
Dependencia Centro de industria y la Construcción
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de Mayo del año 2024

**Referencia:** No **5882761** /2024

ALEJANDRO CESPEDES PARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.977.881 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($45.995.114,50) esta suma que será pagada de la siguiente forma: a) un pago correspondiente a febrero por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($3.721.288,50). b) nueve pagos mensuales iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). c) un último pago correspondiente a diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($2.083.921)

**Plazo:** Será hasta el 14 de diciembre de 2024

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación servicios personales de apoyo a la gestión, para impartir formación en el Programa de Formación Regular (REGULAR - PRESENCIAL AULA MÓVIL). dentro de las redes de conocimiento: AUTOMOTOR del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2024. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | Se adjunta la planeación pedagógica concertada con los grupos de formación. ficha 2981378 mantenimiento preventivo de motocicletas, y motocarros, ficha 2983315 mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta, ficha 2982926 Mantenimiento del sistema de inyección de combustible en motocicletas ficha 2981781 mantenimiento de motocicletas de propulsión eléctrica. | Planeación pedagógica del proceso formativo (Cronograma de actividades de ejecución de la formación). Ficha:2981378 Ficha:2983315 Ficha:2982926 Ficha:2981781 |
| 2 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | no aplica para la modalidad de la formación asignada |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje,<br>seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad,<br>teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red<br>de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato. | Se aplicaron procesos de formación complementaria dentro del programa, en los que se impartieron los programas de formación con código de ficha 2981378 mantenimiento preventivo de motocicletas y motocarros, horario de lunes a viernes jornada diurna de 8:00 a 12:00 horas, y de 13:00 a 17:00 horas. Duración: del 3 al 10 de mayo para impartir 48 horas de formación.<br>Actividad: prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente,<br>Formación impartida en el municipio de COYAIMA, parque Santander.<br><br>Se aplicaron procesos de formación complementaria dentro del programa, en los que se impartieron los programas de formación con código de ficha 2983315 mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta, horario de lunes a viernes jornada diurna de 8:00 a 12:00 horas, y de 13:00 a 17:00 horas. Duración: del 13 al 20 de mayo para impartir 48 horas de formación.<br>Actividad: prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente,<br>Formación impartida en el municipio de COYAIMA, parque Santander.<br><br>Se aplicaron procesos de formación complementaria | Actas de cierre |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | dentro del programa, en los que se impartieron los programas de formación con código de ficha 2982926 mantenimiento del sistema de inyección de combustible en motocicletas, horario de lunes a viernes jornada diurna de 8:00 a 12:00 horas, y de 13:00 a 17:00 horas. Duración: del 21 al 28 de mayo para impartir 48 horas de formación.<br>Actividad: prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente,<br>Formación impartida en el municipio de COYAIMA, parque Santander.<br><br>Se aplicaron procesos de formación complementaria dentro del programa, en los que se impartieron los programas de formación con código de ficha 2981781 mantenimiento del sistema de inyección de combustible en motocicletas, horario de lunes a viernes jornada diurna de 8:00 a 12:00 horas, y de 13:00 a 17:00 horas. Duración: del 29 al 4 de junio para impartir 48 horas de formación.<br>Actividad: prevenir fallas de los componentes de las motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante y normatividad vigente,<br>Formación impartida en el municipio de COYAIMA, parque Santander. | |
| 4 | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 5 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Se evaluó en la plataforma SENA SOFIA PLUS emitiendo los juicios de evaluación y correspondiente certificación de aprendices a los códigos de las ficha 2981378, ficha 2983315 y ficha 2982926. | Reporte de Juicios evaluativos de las fichas complementarias atendidas en el mes objeto de cobro. |
| 6 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada. | El proceso se realizó al enviar archivos masivos y fotocopias de documentos en el proceso de inscripción y matrícula de los aprendices. | Listados de matriculados por<br>Ficha:2981378<br>Ficha:2983315<br>Ficha:2982926<br>Ficha:2981781 |
| 7 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios | no aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado | no aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 8 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera | Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera |
| 9 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Se aplicó y dio cumplimiento a la divulgación del reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación a los aprendices matriculados en las fichas asignadas en el mes objeto de cobro. | acta de cierre de los grupos formados |
| 10 | Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 9 GTH-F-075 V.07 7 GTH-F-075 V08 | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Certificado de inducción de sst | Certificado de inducción de sst |
| 12 | Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | apoyo en la divulgación de la Oferta Académica III Trimestre | Divulgación de la oferta académica. |
| 13 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | - Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 14 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 15 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la | Ya realicé el proceso de inscripción para el certificado en la norma de competencia laboral NSCL 240201056 Orientar formación Profesional. | Certificado en la norma de competencia laboral NSCL 240201056 esperando respuesta de el departamento encargado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual | | |
| 16 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | durante el mes, no se realizaron jornadas lideradas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación, sin embargo sigo presto a apoyar estas jornadas" | durante el mes, no se realizaron jornadas lideradas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación, sin embargo sigo presto a apoyar estas jornadas" |
| 17 | Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva. | No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado | No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado |
| 18 | Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA | Certificado del curso avanzado en alturas para las áreas que aplica | Certificado del curso avanzado en alturas para las áreas que aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS. | | |
| 19 | Certificar la participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 20 | Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. **(Aplica para instructores transversales)** | No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación completaría | No aplica ya que en el momento estoy atendiendo formación completaría |
| 21 | Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | pares (únicamente programas de educación superior). | | en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 22 | Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, 10 GTH-F-075 V.07 que se encuentran formalizados en la plataforma Compromiso, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento. | Di cumplimiento al procedimiento de ejecución de la formación presencial complementaria | Planeación pedagógica asistencia de los aprendices |
| 23 | Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalice la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación **(Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).** | No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo | No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo |
| 24 | Apoyar en la estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales del centro de formación cuando sea designado por la coordinación académica o la Subdirección de Centro. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 25 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por | Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | parte de la Coordinación Académica | en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica |
| 26 | Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:<br>a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del<br>artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en<br>el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.<br>Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).<br>El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales en especial, las<br>siguientes:<br>1. Procurar el cuidado integral de su salud.<br>9<br>GTH-F-075 V08<br>2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.<br>3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Certificado de afiliación de seguridad social para primer pago<br><br>certificado de afiliación aportes a pensión.<br><br>certificado afiliacion ARL | Certificado de afiliación de seguridad social para primer pago<br><br>certificado de afiliación aportes a pensión<br><br>certificado afiliacion ARL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.<br>5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y<br>Salud en el Trabajo SG-SST.<br>6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. a. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.<br>Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista<br>para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.<br>Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o<br>realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.<br>Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a<br>fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del<br>territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.<br>Nota 4: CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN INCLUSIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO: El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y<br>principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género; conocimiento que deberá ser aplicado de manera efectiva y constante en todas las actividades relacionadas con el objeto del<br>presente contrato, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se<br>ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente<br>de su género, edad, origen étnico, capacidad, orientación sexual o cualquier otra característica. Así mismo, en el marco de su obligación de actualización e | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | información descrita anteriormente, el contratista se compromete a participar en actividades programadas sobre inclusión, enfoque diferencial y equidad de género que le sean indicadas por la supervisión del contrato, con el fin de mejorar la aplicación de estos principios en el desarrollo de sus actividades contractuales. | | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 2. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 76920825, operador mi planilla

correspondiente al mes de abril del año 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



**Firma**

**ALEJANDRO CESPEDES PARDO**

**Contratista**

**C.C. No. 79977881**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**MARCO TULIO RAMIREZ BARRIOS**

**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5882761 del año 2024**

**Cargo Coordinador académico**